

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 8.022

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA

LAJA, 17 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Escalafón Auxiliares Grado 17º E.M., quien trasladó a usuarios de la comuna de Laja a Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio, realizada en la SEREMI de Bienes Nacionales de Concepción, el día 16 de diciembre de 2014.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

IAJA KARINA SEPÚLVEDA MORA
JOSE RINTO AEBORNOZ

RALCHUM SECRETARIA MUNICIPAL

LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal